

29/5/2018

Se envia listado de comentarios respecto a Anteproyecto NOM-001-SEDE-2018

**MAB-DGM-GPG-GLS - B000181921**

Se envia listado de comentarios respecto a Anteproyecto NOM-001-SEDE-2018

X ELIMINAR ← RESPONDER ⇐ RESPONDER A TODOS → REENVIAR ...



jose I garcia <jlgarcia\_mexicali@hotmail.com>

sáb 26/05/2018 05:15 p.m.

Marcar como no leído

Para: Cofemer Cofemer;

Marcar para seguimiento. Iniciar el martes, 29 de mayo de 2018. Finalizar el martes, 29 de mayo de 2018.

📎 1 dato adjunto

comentarios  
~.pdf

Descargar todo

Buenas tardes, favor confirmar recepción, saludos



**SINERGIA**  
**SINERGIA**  
**SINERGIA**

Asesoría  
Proyecto  
Construcción  
Mantenimiento

---

**Ing. José Luis García Pérez**

Av. José María Michelena 398  
Col. Independencia Mexicali, B.C. 21290  
Tel (01686) 566-7066 Cel (01686) 170-8239  
jlgarcia\_mexicali@hotmail.com

		ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)		
Responsable de comentario:		Ing. José Luis García Pérez		
Institución que representa:		Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.		
Fecha de propuesta:		Mayo 26, 2018		
No.	Referencia	Dice	Debe decir	Justificación
1	300-37	<p><b>Métodos de alambrado sobre la tierra.</b> Los conductores sobre la tierra se deben instalar en tubo conduit metálico pesado, en tubo conduit metálico semipesado, en tubería metálica eléctrica, en tubo conduit de resina termofija reforzada (RTRC) y tubo conduit de PVC, en charolas portacables, en canales auxiliares, como electroductos (Ductos con barras), como ensambles de cables con aislamiento en envoltura metálica, en otras canalizaciones identificadas o como tendidos visibles de cable revestido de metal adecuado para este uso y propósito. En lugares accesibles solamente a personal calificado, también se permitirán tendidos visibles de cables media tensión, conductores desnudos y barras colectoras desnudas. Se permitirá que las barras colectoras sean de cobre o aluminio.</p>	<p><b>Métodos de alambrado sobre la tierra.</b> Los conductores sobre la tierra se deben instalar en tubo conduit metálico pesado, en tubo conduit metálico semipesado, en tubería metálica eléctrica, en tubo conduit de resina termofija reforzada (RTRC) y tubo conduit de PVC, en charolas portacables, en canales auxiliares, como electroductos (Ductos con barras), como ensambles de cables con aislamiento en envoltura metálica, en otras canalizaciones identificadas o como tendidos expuestos de cable revestido de metal adecuado para este uso y propósito. En lugares accesibles solamente a personal calificado, también se permitirán tendidos expuestos de cables media tensión, conductores desnudos y barras colectoras desnudas. Se permitirá que las barras colectoras sean de cobre o aluminio.</p>	<p>Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto</b>: versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.</p>

		<b>ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)</b>		
<b>Responsable de comentario:</b>		<b>Ing. José Luis García Pérez</b>		
<b>Institución que representa:</b>		<b>Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.</b>		
<b>Fecha de propuesta:</b>		<b>Mayo 26, 2018</b>		
<b>2</b>	<b>320-10(1)</b>	Para alimentadores y circuitos derivados tanto en instalaciones visibles como ocultas.	Para alimentadores y circuitos derivados tanto en instalaciones expuestas como ocultas.	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto:</b> versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.
<b>3</b>	<b>320-15</b>	<b>320-15. Instalación visible.</b> Los tendidos visibles de cable, excepto lo que se especifica en 300-11(a), deben seguir muy de cerca la superficie del acabado del edificio o de los largueros. También se permitirá que los tendidos visibles se instalen en la cara inferior de las vigas cuando están sostenidos en cada viga y colocados de tal manera que no se vean sometidos al daño físico.	<b>320-15. Instalación visible.</b> Los tendidos expuestos de cable, excepto lo que se especifica en 300-11(a), deben seguir muy de cerca la superficie del acabado del edificio o de los largueros. También se permitirá que los tendidos expuestos se instalen en la cara inferior de las vigas cuando están sostenidos en cada viga y colocados de tal manera que no se vean sometidos al daño físico.	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto:</b> versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.
<b>4</b>	<b>328-10(6)</b>	En tramos visibles, de acuerdo con 300-37. Se permitirá que se instale el cable de media tensión que tiene cubierta metálica o blindaje exterior, que cumple con los requisitos para el cable tipo MC, y que está identificado como "Cable de media tensión" o "MC", en tramos visibles de cable con armadura metálica de acuerdo con 300-37.	En tramos expuestos, de acuerdo con 300-37. Se permitirá que se instale el cable de media tensión que tiene cubierta metálica o blindaje exterior, que cumple con los requisitos para el cable tipo MC, y que está identificado como "Cable de media tensión" o "MC", en tramos expuestos de cable con armadura metálica de acuerdo con 300-37.	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto:</b> versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.

		<b>ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)</b>		
<b>Responsable de comentario:</b>		<b>Ing. José Luis García Pérez</b>		
<b>Institución que representa:</b>		<b>Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.</b>		
<b>Fecha de propuesta:</b>		<b>Mayo 26, 2018</b>		
<b>5</b>	<b>330-10(4)</b>	Visibles u ocultos.	Expuestos u ocultos.	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto</b> : versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.
<b>6</b>	<b>330-80 b)</b>	<b>Conductores tipo MC individuales agrupados.</b> Cuando se agrupan conductores tipo MC individuales en una configuración triangular o cuadrada y se instalan en un cable mensajero o visibles, conservando un espacio de aire libre de no menos de 2.15 veces el diámetro del conductor más grande dentro de la configuración (2.15 x diámetro exterior), y las configuraciones de conductores o cables adyacentes, la ampacidad de los conductores no debe exceder la ampacidad permisible en las siguientes tablas:	<b>Conductores tipo MC individuales agrupados.</b> Cuando se agrupan conductores tipo MC individuales en una configuración triangular o cuadrada y se instalan en un cable mensajero o expuestos, conservando un espacio de aire libre de no menos de 2.15 veces el diámetro del conductor más grande dentro de la configuración (2.15 x diámetro exterior), y las configuraciones de conductores o cables adyacentes, la ampacidad de los conductores no debe exceder la ampacidad permisible en las siguientes tablas:	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto</b> : versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.

		<b>ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)</b>		
<b>Responsable de comentario:</b>		<b>Ing. José Luis García Pérez</b>		
<b>Institución que representa:</b>		<b>Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.</b>		
<b>Fecha de propuesta:</b>		<b>Mayo 26, 2018</b>		
<b>7</b>	<b>332-10(5)</b>	Ocultos o visibles.	Expuestos o visibles.	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto:</b> versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.
<b>8</b>	<b>332-80(b),</b>	<b>Conductores tipo MI individuales agrupados.</b> Cuando se agrupan conductores tipo MI individuales en una configuración triangular o cuadrada, tal como se exige en 332-31, y se instalan en un cable mensajero o visibles, conservando un espacio de aire libre de no menos de 2.15 veces el diámetro del conductor más grande dentro de la configuración (2.15 x diámetro exterior), y las configuraciones de conductores o cables adyacentes, la ampacidad de los conductores no debe exceder la ampacidad permisible que se indica en la Tabla 310-15(b)(17).	<b>Conductores tipo MI individuales agrupados.</b> Cuando se agrupan conductores tipo MI individuales en una configuración triangular o cuadrada, tal como se exige en 332-31, y se instalan en un cable mensajero o expuestos, conservando un espacio de aire libre de no menos de 2.15 veces el diámetro del conductor más grande dentro de la configuración (2.15 x diámetro exterior), y las configuraciones de conductores o cables adyacentes, la ampacidad de los conductores no debe exceder la ampacidad permisible que se indica en la Tabla 310-15(b)(17).	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto:</b> versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.
<b>9</b>	<b>334-10a)(1)</b>	Para Instalaciones tanto visibles como ocultas en lugares normalmente secos, excepto lo prohibido en 334-10(3).	Para Instalaciones tanto expuestas como ocultas en lugares normalmente secos, excepto lo prohibido en 334-10(3).	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto:</b> versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.

		<b>ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)</b>		
<b>Responsable de comentario:</b>		<b>Ing. José Luis García Pérez</b>		
<b>Institución que representa:</b>		<b>Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.</b>		
<b>Fecha de propuesta:</b>		<b>Mayo 26, 2018</b>		
<b>10</b>	<b>334-10 b(1)</b>	Para instalaciones tanto visibles como ocultas en lugares secos, húmedos, mojados o corrosivos, excepto lo prohibido en 334-10(3).	Para instalaciones tanto expuestas como ocultas en lugares secos, húmedos, mojados o corrosivos, excepto lo prohibido en 334-10(3).	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto</b> : versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.
<b>11</b>	<b>334-10a) c)(1)</b>	Para instalaciones tanto visibles como ocultas en lugares normalmente secos, excepto lo prohibido en 334-10(3).	Para instalaciones tanto expuestas como ocultas en lugares normalmente secos, excepto lo prohibido en 334-10(3).	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto</b> : versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.
<b>12</b>	<b>334-12a)(2)</b>	Visibles en plafones suspendidos o tendidos en edificios diferentes de las unidades de vivienda unifamiliares, bifamiliares y multifamiliares.	Expuestas en plafones suspendidos o tendidos en edificios diferentes de las unidades de vivienda unifamiliares, bifamiliares y multifamiliares.	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto</b> : versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.
<b>13</b>	<b>334-15</b>	<b>Instalaciones visibles.</b> En instalaciones visibles excepto lo previsto en 300-11(a), los cables se deben instalar como se especifica en (a) hasta (c) siguientes.	<b>Instalaciones Expuestas.</b> En instalaciones expuestas excepto lo previsto en 300-11(a), los cables se deben instalar como se especifica en (a) hasta (c) siguientes.	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto</b> : versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.

		ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)		
Responsable de comentario:		Ing. José Luis García Pérez		
Institución que representa:		Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.		
Fecha de propuesta:		Mayo 26, 2018		
14	334-40 b)	<p><b>b) Dispositivos de material aislante.</b> Se permitirá usar interruptores independientes, contactos independientes y dispositivos de derivación de material aislante sin cajas, en instalaciones visibles y para rehabilitación de instalaciones en edificios ya existentes, cuando el cable esté oculto y se jala con una guía. Las aberturas de dichos dispositivos deben ajustarse estrechamente alrededor de la cubierta exterior del cable y el dispositivo debe encerrar completamente la parte del cable que se le haya quitado la cubierta. Cuando las conexiones a los conductores se hagan mediante terminales de tipo tornillo, debe haber tantas terminales como conductores haya.</p>	<p><b>b) Dispositivos de material aislante.</b> Se permitirá usar interruptores independientes, contactos independientes y dispositivos de derivación de material aislante sin cajas, en instalaciones expuestas y para rehabilitación de instalaciones en edificios ya existentes, cuando el cable esté oculto y se jala con una guía. Las aberturas de dichos dispositivos deben ajustarse estrechamente alrededor de la cubierta exterior del cable y el dispositivo debe encerrar completamente la parte del cable que se le haya quitado la cubierta. Cuando las conexiones a los conductores se hagan mediante terminales de tipo tornillo, debe haber tantas terminales como conductores haya.</p>	<p>Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto:</b> versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.</p>
15	342-30 b) (3)	<p>Se permitirá que los tramos verticales visibles desde maquinaria industrial o equipo fijo estén soportados a intervalos no mayores de 6.00 metros, siempre y cuando el tubo conduit tenga coples roscados, esté soportado y fijo firmemente en la parte superior e inferior del tramo vertical y no</p>	<p>Se permitirá que los tramos verticales expuestas desde maquinaria industrial o equipo fijo estén soportados a intervalos no mayores de 6.00 metros, siempre y cuando el tubo conduit tenga coples roscados, esté soportado y fijo firmemente en la parte superior e inferior del tramo vertical y no</p>	<p>Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto:</b> versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.</p>

		<b>ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)</b>		
<b>Responsable de comentario:</b>		<b>Ing. José Luis García Pérez</b>		
<b>Institución que representa:</b>		<b>Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.</b>		
<b>Fecha de propuesta:</b>		<b>Mayo 26, 2018</b>		
		haya disponibles otros medios de soporte intermedio.	haya disponibles otros medios de soporte intermedio.	
<b>16</b>	<b>344-30 b) (3)</b>	Se permitirá que los tramos verticales visibles desde maquinaria industrial o equipo fijo estén soportados a intervalos no mayores de 6.00 metros, siempre y cuando el tubo conduit tenga coples roscados, esté soportado firmemente en los extremos y no haya disponibles otros medios de soporte intermedio.	Se permitirá que los tramos verticales expuestos desde maquinaria industrial o equipo fijo estén soportados a intervalos no mayores de 6.00 metros, siempre y cuando el tubo conduit tenga coples roscados, esté soportado firmemente en los extremos y no haya disponibles otros medios de soporte intermedio.	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto</b> : versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.
<b>17</b>	<b>350-10</b>	<b>Usos permitidos.</b> Se permitirá usar tubo conduit metálico flexible hermético a los líquidos (LFMC) en lugares visibles u ocultos tal como sigue:	<b>Usos permitidos.</b> Se permitirá usar tubo conduit metálico flexible hermético a los líquidos (LFMC) en lugares expuestos u ocultos tal como sigue:	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto</b> : versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.
<b>18</b>	<b>352-10 f)</b>	<b>Visible.</b> Se permitirá el tubo conduit de PVC para instalaciones visibles. El tubo conduit de PVC usado visible en	<b>Expuesto.</b> Se permitirá el tubo conduit de PVC para instalaciones visibles. El tubo conduit de PVC usado	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto</b> : versus <b>Visibles</b> que no está definido pero

		<b>ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)</b>		
<b>Responsable de comentario:</b>		<b>Ing. José Luis García Pérez</b>		
<b>Institución que representa:</b>		<b>Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.</b>		
<b>Fecha de propuesta:</b>		<b>Mayo 26, 2018</b>		
		áreas de riesgo de daño físico, debe estar marcado para ese uso.	expuesto en áreas de riesgo de daño físico, debe estar marcado para ese uso.	es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.
<b>19</b>	<b>355-10 f)</b>	<b>fVisible.</b> Se permitirá el tubo conduit de resina termofija reforzada (RTRC) para instalaciones visibles, si está identificado para ese uso.	<b>Expuesto.</b> Se permitirá el tubo conduit de resina termofija reforzada (RTRC) para instalaciones expuestas si está identificado para ese uso.	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto:</b> versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.
<b>20</b>	<b>356-10</b>	<b>Usos permitidos.</b> Se permitirá usar tubo conduit no metálico flexible hermético a los líquidos LFNC, en instalaciones visibles u ocultas, para los siguientes propósitos:	<b>Usos permitidos.</b> Se permitirá usar tubo conduit no metálico flexible hermético a los líquidos LFNC, en instalaciones expuestas u ocultas, para los siguientes propósitos:	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto:</b> versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.
<b>21</b>	<b>362-10(1)a.</b>	En instalaciones visibles que no estén prohibidas por 362-12.	En instalaciones expuestas que no estén prohibidas por 362-12.	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto:</b> versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.
<b>22</b>	<b>368-10 a)</b>	<b>Visibles.</b> Se permitirán electroductos instalados en lugares abiertos y visibles, excepto lo permitido en (c) siguiente.	<b>Expuestas.</b> Se permitirán electroductos instalados en lugares abiertos y expuestas, excepto lo permitido en (c) siguiente.	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto:</b> versus <b>Visibles</b> que no está definido pero

		<b>ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)</b>		
<b>Responsable de comentario:</b>		<b>Ing. José Luis García Pérez</b>		
<b>Institución que representa:</b>		<b>Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.</b>		
<b>Fecha de propuesta:</b>		<b>Mayo 26, 2018</b>		
				es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.
<b>23</b>	<b>370-10 (1)</b>	(1) A cualquier tensión o corriente para la que estén clasificados los conductores separados, y sólo en instalaciones visibles, excepto lo permitido en 370-18.	(2) A cualquier tensión o corriente para la que estén clasificados los conductores separados, y sólo en instalaciones expuestas, excepto lo permitido en 370-18.	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto</b> : versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.
<b>24</b>	<b>376-10(1)</b>	En instalaciones visibles.	En instalaciones expuestas.	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto</b> : versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.
<b>25</b>	<b>378-10(1)</b>	Sólo en instalaciones visibles, excepto como se permite en 378-10(4).	Sólo en instalaciones expuestas, excepto como se permite en 378-10(4).	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto</b> : versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.
<b>26</b>	<b>382-15</b>	<b>Visibles.</b>	<b>Expuestas.</b>	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto</b> : versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.

		<b>ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)</b>		
<b>Responsable de comentario:</b>		<b>Ing. José Luis García Pérez</b>		
<b>Institución que representa:</b>		<b>Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.</b>		
<b>Fecha de propuesta:</b>		<b>Mayo 26, 2018</b>		
<b>27</b>	<b>384-10(1)</b>	En instalaciones visibles.	En instalaciones expuestas.	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto:</b> versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.
<b>28</b>	<b>398-15</b>	<b>Instalaciones visibles.</b>	<b>Instalaciones expuestas.</b>	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto:</b> versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.
<b>29</b>	<b>604-10</b>	Se permite el uso de sistemas de alambrado prefabricados en lugares visibles, secos, accesibles y dentro de plafones y espacios usados para ventilación cuando estén aprobados para esta aplicación y se instalen de acuerdo con lo indicado en 300-22.	Se permite el uso de sistemas de alambrado prefabricados en lugares secos y accesibles y dentro de plafones y espacios usados para ventilación cuando estén aprobados para esta aplicación y se instalen de acuerdo con lo indicado en 300-22.	Error de traducción el texto de referencia <b>NEC 2017 604.10</b> no incluye la palabra "visibles" y no es necesaria en el contexto de la sección
<b>30</b>	<b>668-2</b>	<b>Accesorios y equipo auxiliar de línea de celdas.</b> Según lo indicado en este Artículo, los accesorios y equipo auxiliar de una línea de celdas incluyen, pero no están limitadas a: tanques auxiliares, tubería de proceso, ductos de trabajo, soportes estructurales, conductores visibles de la línea de	<b>Accesorios y equipo auxiliar de línea de celdas.</b> Según lo indicado en este Artículo, los accesorios y equipo auxiliar de una línea de celdas incluyen, pero no están limitadas a: tanques auxiliares, tubería de proceso, ductos de trabajo, soportes estructurales, conductores expuestos de la línea de	Para mantener congruencia con Artículo 100 donde está definido el concepto de <b>Expuesto:</b> versus <b>Visibles</b> que no está definido pero es utilizado para aclarar la idea de que puede ser visualizado.

		<b>ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)</b>		
<b>Responsable de comentario:</b>		<b>Ing. José Luis García Pérez</b>		
<b>Institución que representa:</b>		<b>Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.</b>		
<b>Fecha de propuesta:</b>		<b>Mayo 26, 2018</b>		
		<p>celdas , tubo conduit y otras canalizaciones; bombas, equipo de posicionamiento y equipo de desconexión o de derivación de celdas. El equipo auxiliar incluye herramientas, máquinas para soldar, crisoles y otro equipo portátil usado para la operación y mantenimiento dentro de la zona de trabajo de la línea de celdas electrolíticas.</p>	<p>celdas , tubo conduit y otras canalizaciones; bombas, equipo de posicionamiento y equipo de desconexión o de derivación de celdas. El equipo auxiliar incluye herramientas, máquinas para soldar, crisoles y otro equipo portátil usado para la operación y mantenimiento dentro de la zona de trabajo de la línea de celdas electrolíticas.</p>	